

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 11:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décima quinta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Se toma conocimiento de las acciones realizadas para formalizar contratos electrónicamente, mediante el uso de la firma electrónica avanzada, consistentes en la contratación e implementación de la Infraestructura Tecnológica de Firma Electrónica, que servirá como base para el desarrollo del proyecto.

Extraordinario 2. El Comité toma conocimiento sobre el cambio de denominación de la Coordinación de Asesores de la Presidencia, por la de "*Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia*", con efectos a partir del dos de enero de dos mil doce.

De igual manera, se toma conocimiento que de conformidad con lo acordado por este Comité de Gobierno y Administración, en sesión celebrada el veintiséis de abril de 2011, la *Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia* continuará auxiliando directamente al Ministro Presidente en el ejercicio de sus funciones, a partir de las instrucciones que de él reciba y de conformidad con el presupuesto, la estructura ocupacional y los manuales de organización y procedimientos que han sido aprobados con antelación.

Asimismo, se toma conocimiento que continuará ejerciendo las facultades y atribuciones que este Comité de Gobierno y Administración le otorgó a la Coordinación de Asesores de la Presidencia en la sesiones celebradas por este órgano los días 15 de mayo y 12 de junio de 2008, y 12 de agosto de 2010; y, le corresponderá la administración de la cuenta de Twitter @SCJN.

Extraordinario 3. Se tiene por rendido el informe sobre las contrataciones que fueron autorizadas a la Coordinación de Asesores de la Presidencia por este Comité de Gobierno y Administración, durante 2011.

Extraordinario 4. Se tiene por rendido el informe sobre el programa de servicio social denominado "*Programa de apoyo continuo para la elaboración de estudios e investigaciones que realiza la Coordinación de Asesores de la Presidencia sobre la actividad jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*", autorizado a la Coordinación de Asesores de la Presidencia por este Comité de Gobierno y Administración.

Extraordinario 5. Se acuerda que a partir del mes de enero del próximo año 2012, cada uno de los órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá publicar de manera directa toda aquella información que por disposición normativa o legal deba realizarse en el portal de Internet e Intranet institucionales.

Asimismo, se instruye al Oficial Mayor designar a un grupo interdisciplinario que será dirigido por la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, la cual deberá monitorear permanentemente el oportuno y adecuado cumplimiento de la disposición antes señalada.

Por último, se solicita a la Dirección General de Tecnologías de la Información realizar un programa que tenga por objeto controlar e identificar a los servidores públicos de las diversas áreas administrativas y jurídicas que son responsables de agregar información y contenidos a la red jurídica virtual y a la página de Internet de este Alto Tribunal, para lo cual deberá otorgarles claves de acceso que permitan su identificación. Lo anterior, con la finalidad de tener conocimiento de la información que cada servidor público agrega e identificar plenamente a los responsables de ello.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se tienen por presentadas las propuestas para adquirir un terreno que permita construir la nueva sede del Centro Archivístico Judicial. **(Punto 1 del orden del día, aplazado de la sesión del 5 de diciembre de 2011)**

2. PRIMERO. Se tiene por presentado el informe relativo a las actividades que se han llevado a cabo para el replanteamiento de las operaciones del Programa de Modernización en la Administración de los archivos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, específicamente en lo que respecta al Plan de trabajo para los archivos generados en los Juzgados de Distrito (1951-2003) con apoyo de instituciones públicas de educación superior, específicamente, con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su programa de titulación "Práctica jurídica mediante trabajo profesional".

SEGUNDO. Se autoriza la suscripción de un convenio específico de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la valoración y catalogación de expedientes judiciales que apruebe la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

TERCERO. Se autorizan las adecuaciones al inmueble de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los términos planteados.

CUARTO. Se autoriza en los términos propuestos, el programa de servicio social continuo en el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, denominado "Organización, ordenación, valoración e inventario del acervo archivístico judicial y administrativo", a partir del 2012 y para los años subsecuentes, sin necesidad de enviar nuevamente a este Comité de Ministros el citado programa, el cual quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio.

QUINTO. Se autoriza la asignación temporal de nueve plazas operativas o de servicios disponibles en la plantilla institucional, para apoyar las actividades del Plan de Trabajo de Juzgados de Distrito, una vez que éste se reinicie.

SEXTO. Se autoriza la reasignación temporal de las nueve plazas temporales adscritas al Plan de Trabajo de Juzgados de Distrito, al Centro Archivístico Judicial, hasta en tanto éste último reinicie su ejecución.

SÉPTIMO. Se autorizan las modificaciones al Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2011 (PAEAAPS), en relación con los ajustes solicitados por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para la adquisición de diversos materiales y equipo de protección, y a la Dirección General de Infraestructura Física en relación con las adecuaciones que se realizarían al inmueble de la Antigua Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. Se toma conocimiento del informe sobre la situación que guardan los fideicomisos, del periodo de enero de 2007 a septiembre de 2011. En virtud de lo anterior, se solicita al Oficial Mayor presentar a la consideración de este Comité, una propuesta sobre la alternativa de inversión para el manejo del patrimonio de los recursos de los fideicomisos a través del Sistema de Información de Posturas "SIPo" (**Punto 3 del Orden del Día**)

A las 13:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 _____ MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES	 _____ MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA	 _____ MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
 _____ SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA		